



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000058-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España el pago inmediato de la deuda que tiene con Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2020, y que cambie el criterio de cofinanciación del Ministerio para el programa nuevo 2014-2020, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000058, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España el pago inmediato de la deuda que tiene con Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2020, y que cambie el criterio de cofinanciación del Ministerio para el programa nuevo 2014-2020.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su reciente visita a Castilla y León anunció como novedad medidas importantes para este año, una sería que



se va a pagar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León la PAC antes de final de año, y que habría un anticipo de las mismas en el mes de octubre.

Se puede considerar como una "tomadura de pelo" estas declaraciones, ya que siempre se han recibido estas ayudas antes de final del año de solicitud, y por otra parte, los reglamentos europeos permiten el anticipo al mes de octubre, cuestión que, por otra parte, ya se estaba realizando en Castilla y León.

Sin embargo la ministra apenas ha dicho nada del problema en el sector lácteo, en las deudas que tiene con Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, o en la cofinanciación para el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Considerando que los pagos de la PAC ha sido una declaración intrascendente, y de que existen importantes problemas en el campo de Castilla y León,

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España el pago inmediato de la deuda que tiene con Castilla y León en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2020, y que cambie el criterio de cofinanciación del Ministerio para el programa nuevo 2014-2020."

Valladolid, 31 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández